

1543-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las catorce horas con treinta y siete minutos del día diecinueve de julio del año dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en los distritos del cantón Tilarán de la provincia de Guanacaste.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA celebró el día cuatro de junio de dos mil diecisiete, las asambleas distritales en el cantón TILARAN de la provincia de GUANACASTE, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración. Las estructuras designadas por el partido de cita, quedaron integradas de la siguiente manera:

GUANACASTE TILARAN

DISTRITO TILARAN

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112110934	MARICELA CAMPOS CRUZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
500810985	GERMAN RODRIGUEZ BERMUDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
501820346	ELSIE MARIA SEGURA LOBO	TESORERO PROPIETARIO
503690191	RAQUEL BARRANTES ROBLES	PRESIDENTE SUPLENTE
500690377	CARLOS LUIS SOLORZANO MURILLO	SECRETARIO SUPLENTE
503010808	ELLIANY SOLIS SEGURA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
503280473	EFREN GOMEZ VILLALOBOS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
501371213	ZAIDA SOLORZANO PICADO	TERRITORIAL
503690191	RAQUEL BARRANTES ROBLES	TERRITORIAL
501461305	UFRAN JESUS GARCIA MARIN	TERRITORIAL
502590507	JAVIER SIRIAS SOLANO	TERRITORIAL
501900155	EITEL BASTOS RODRIGUEZ	TERRITORIAL

DISTRITO QUEBRADA GRANDE

Inconsistencias: Hazel Pamela Ortiz Carmona, cédula de identidad 604150883, designada como tesorera propietaria y delegada territorial, tiene doble militancia con el partido Acción

Ciudadana, designada tesorera propietaria y delegada territorial, en resolución 051-DRPP-2012 de las once horas con veinte minutos del diecisiete de octubre del dos mil doce, en el distrito de Quebrada Grande, cantón de Tilarán de la provincia de Guanacaste.

Razón por lo que, el partido político deberá aportar la carta de renuncia de la mencionada señora, si así lo desea, con el respectivo recibido por parte del partido Acción Ciudadana.

En consecuencia, queda pendiente de designación: tesorero propietario y un delegado territorial. En el caso del delegado, deberá recaer en una mujer para cumplir con el principio de paridad de conformidad al artículo dos del Código Electoral y tres del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas

DISTRITO TRONADORA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502290064	OCTAVIO ESPINOZA ARAYA	PRESIDENTE PROPIETARIO
501910906	ELSIE CASTILLO ALFARO	SECRETARIO PROPIETARIO
503790838	FRANCISCO ANTONIO UMAÑA MARTINEZ	TESORERO PROPIETARIO
501520033	JEANNETTE GUTIERREZ BRICEÑO	PRESIDENTE SUPLENTE
503660602	HUBER ANDRES CAMPOS CASTILLO	SECRETARIO SUPLENTE
503640704	CARLA VANESSA ARCE CRUZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
304180271	DEIBER FRANCISCO PADILLA NAVARRO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
501850966	MARIA ETELVINA ARRIETA GUTIERREZ	TERRITORIAL
500720727	TITO RAMON OBANDO LOPEZ	TERRITORIAL
501520033	JEANNETTE GUTIERREZ BRICEÑO	TERRITORIAL
502290064	OCTAVIO ESPINOZA ARAYA	TERRITORIAL
116260420	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ GODINEZ	TERRITORIAL

DISTRITO SANTA ROSA

Inconsistencia: Rainier Muñoz Jiménez, cédula de identidad 114880218, designado como presidente propietario y delegado territorial, tiene doble militancia con el partido Acción Ciudadana, acreditado como tesorero propietario y delegado territorial, en resolución 051-DRPP-2012 de las once horas con veinte minutos del diecisiete de octubre del dos mil doce, por lo que, el partido político deberá aportar la carta de renuncia del señor Muñoz Jiménez, si así lo desea, con el respectivo recibido por parte de esa agrupación política, o en su defecto realizar la designación correspondiente.

En consecuencia, queda pendiente de designación: presidente propietario y un delegado territorial. En el caso del delegado, deberá recaer en un hombre para cumplir con el principio

de paridad de conformidad al artículo dos del Código Electoral y tres del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas

DISTRITO LIBANO

Inconsistencia: La nómina de los puestos del comité ejecutivo propietarios y suplentes no cumple con el principio de paridad de género, por haber sido designados tres hombres propietarios y tres mujeres suplentes, lo anterior de conformidad con el artículo dos del Código Electoral y tres del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, donde menciona que las asambleas partidarias y demás órganos pares se integrarán con un cincuenta por ciento de mujeres y un cincuenta por ciento de hombres y en las que tengan una conformación impar, la diferencia entre el total de hombres y mujeres no podrá ser superior a uno.

En consecuencia, queda pendientes de designación: presidente, secretario y tesorero propietarios y presidente, secretario y tesorero suplentes.

DISTRITO TIERRAS MORENAS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
501411252	LUZ EVELIO ALFARO SANCHEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
503770996	ANYELIN MARIA ALFARO CARVAJAL	SECRETARIO PROPIETARIO
504020495	NOILYN VANESSA RODRIGUEZ CARVAJAL	TESORERO PROPIETARIO
504170748	DOUGLAS GUTIERREZ ALFARO	PRESIDENTE SUPLENTE
504140149	MARIA ALEJANDRA CHAVES ALVAREZ	SECRETARIO SUPLENTE
501300552	GODOFREDO RUIZ SANCHEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
401630892	NELSON ENRIQUE ARAYA ARGUEDAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
400900574	VENANCIO GUTIERREZ VARGAS	TERRITORIAL
602680889	SONIA LISSETTE GONZALEZ BRENES	TERRITORIAL
502300638	MARCONILO RAMOS VIQUEZ	TERRITORIAL
501411252	LUZ EVELIO ALFARO SANCHEZ	TERRITORIAL
504140149	MARIA ALEJANDRA CHAVES ALVAREZ	TERRITORIAL

DISTRITO ARENAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401140744	CARLOS MANUEL PEREZ RAMIREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
206420292	MARIA YULIANA VASQUEZ ZUÑIGA	SECRETARIO PROPIETARIO
501710558	BENITO HERRERA ZEPEDA	TESORERO PROPIETARIO
112570813	GONZALO MURILLO ALVAREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
503220172	NANCY HAZEL JIMENEZ TORRES	SECRETARIO SUPLENTE

503890971 ALEXANDRA VILLEGAS ARIAS TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
503180281	MARJORIE DE LOS ANGELES CAMACHO VILLALOBOS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
401290697	GILBERT MARTINEZ CASTRO	TERRITORIAL
501420317	NURY ALVAREZ MURILLO	TERRITORIAL
112570813	GONZALO MURILLO ALVAREZ	TERRITORIAL
502530434	ELIZABETH MURILLO MONTENEGRO	TERRITORIAL
501900027	AURELIO SIBAJA MURILLO	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, el partido Unidad Social Cristiana deberá tomar nota de las inconsistencias señaladas en los distritos Quebrada Grande, Santa Rosa y Líbano, del cantón Tilarán, de la provincia de Guanacaste. Este Departamento toma nota de las designaciones realizadas y **no podrá autorizarse la celebración de la asamblea cantonal hasta tanto no se realice las subsanaciones pertinentes**, con fundamento en el artículo cuatro del Reglamento citado.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento citado y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/mao

C.: Expediente Partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

Ref.,No.: 8564 - 2017